

BOLSAS DE TRABAJO DEL SMS

Mañana 26 de mayo de 2020 se publicarán los listados provisionales de puntuación de las Bolsas de trabajo del SMS de todas las categorías.

Período de reclamación: 10 días hábiles
(de 27 de mayo hasta 10 de junio)

Dese hoy 25 de mayo están abiertos los registros del SMS.

Cualquier reclamación se deberá registrar físicamente en los registros de las gerencias o por registro en Sede Electrónica.

Para ver y revisar expedientes se tendrá que hacer mediante cita previa, por teléfono o por correo electrónico (no atenderán en el SMS a nadie en presencia física sin cita previa).

Todo se publicará mañana en murciasalud.es, y facilitarán los teléfonos y correos electrónicos de contacto.

CCOO, tu sindicato.

Junt@s lo conseguiremos.